



CONSEJO NACIONAL DE CALIDAD
ACTA No. VEINTICINCO
12 de agosto del 2014

En la ciudad de San Salvador, a las **catorce horas y cuarenta y nueve minutos del día doce de agosto del año dos mil catorce**, se procedió a la instalación del Consejo Nacional de Calidad (CNC).

- ESTABLECIMIENTO DEL QUÓRUM

Preside la sesión la señora Viceministra de Comercio e Industria, Licda. Merlin Alejandrina Barrera López, quien por delegación del señor Ministro de Economía Preside e inicia la sesión comprobando que se cuenta con el quórum suficiente para sesionar. Se establece el quórum de ley con la asistencia de **TRECE** miembros propietarios, **DOS** miembros suplentes en calidad de propietarios y **CUATRO** miembros suplentes. La asistencia fue la siguiente:

1. Ministro de Turismo, Lic. Napoleón Duarte
2. Viceministra de Comercio e Industria Licda. Merlin Alejandrina Barrera López.
3. Viceministro de Hacienda, Ing. Roberto de Jesús Solórzano Castro.
4. Viceministro de Agricultura y Ganadería, Lic. Hugo Alexander Flores Hidalgo.
5. Viceministro de Turismo, Ing. Roberto Viera.
6. Viceministro de Salud, Dr. Eduardo Antonio Espinoza Fiallos.
7. Representante del sector de la Pequeña y Mediana Empresa Dr. Jorge Ernesto Peña Villacorta (Propietario), Licda Verónica Carmelina Díaz (Suplente).
8. Representantes de las Asociaciones no Gubernamentales vinculadas a la Defensoría del Consumidor, Sr. César Amílcar González Arcia (propietario), Sra. Elsa Marina Villegas (Suplente).
9. Representante de las Universidades Privadas Legalmente Acreditadas Ing. Fabio Bautista Pérez (Suplente en Calidad de Propietario).
10. Representantes del Sector Científico y Tecnológico, Ing. José Luis Melgar Orellana (propietario) e Ing. Roberto Antonio Argueta Quan (Suplente)
11. Representante del Sector profesional, Dr. Carlos Nasser Vásquez (Propietario)
12. Representante del Sector Industrial o Agroindustrial, Ing. Jorge Jiménez Carmona (Suplente en Calidad de Propietario).
13. Directora Técnica del Organismo Salvadoreño de Acreditación, Licda. Gilma Haydee Molina.
14. Directora Técnica del Organismo Salvadoreño de Normalización, Ing. Yanira Colindres.
15. Directora Técnica del Organismo Salvadoreño de reglamentación Técnica, Licda. Mariana Carolina Gómez.
16. Directora Técnica del Centro de Investigaciones de Metrología, Ing. Claudia Alejandrina Estrada Robles.

Los señores Ministra de Medio Ambiente y Recursos Naturales, Ministro de Obras Públicas, Transporte, Vivienda y Desarrollo Urbano, Ministro de Educación, Defensoría del Consumidor, Rector de la Universidad de El Salvador, se disculparon por no poder asistir a la sesión, por tener compromisos por el cargo que desempeñan.

Se cuenta con la participación del Licenciado Claudio Tona Asistente General del Consejo y Licenciado Carlos Granados Jefe de la Oficina Administrativa del Consejo (OAC).

- **APROBACIÓN DE AGENDA**

La señora Viceministra de Comercio e Industria da la bienvenida y somete a aprobación los siguientes temas de agenda:

- Establecimiento del Quórum.
- Aprobación de Agenda.
- 1.- Aprobación del Acta Anterior.
- 2.- Aprobación de Presupuesto CNC 2015.
- 3.- Presentación del Perfil del Programa "Desarrollo de la Calidad en Servicios Públicos y Sectores Productivos Prioritarios 2015-2019".
- 4.- Seguimiento a las observaciones de control interno emitidas por la Auditoría Externa para el año 2013.
- 5.- Avance en Estrategia de Comunicaciones del CNC."

Con **ONCE VOTOS** a favor se **ACUERDA** aprobar la agenda presentada.

1.- Aprobación de acta de sesión anterior.

La señora Viceministra de Comercio e Industria somete a aprobación el acta número **VEINTICUATRO** de fecha **veinticuatro de julio del año dos mil catorce**.

Con **ONCE VOTOS** a favor se **ACUERDA**: Aprobar el acta número **VEINTICUATRO** de fecha **veinticuatro de julio del año dos mil catorce**.

2.- Aprobación del Presupuesto CNC 2015.

La señora Viceministra de Comercio e Industria solicita que se presente la propuesta de presupuesto del CNC para el ejercicio 2015. El Asistente General hace una presentación general sobre los objetivos estratégicos del Sistema Salvadoreño para la Calidad (SSC), la estructura del CNC que ejecutará dicho presupuesto, la interrelación entre los organismos en función del Sistema Salvadoreño para la calidad y los requerimientos para lograr una efectiva gestión institucional en el ámbito del intercambio de bienes y servicios. A continuación el Jefe de la Oficina Administrativa del Consejo (OAC) presente la propuesta de Presupuesto 2015 del CNC, dando a conocer los rubros y fuentes de financiamiento, específicamente la parte

correspondiente a la OAC y las asignaciones para cada organismo; dando a conocer las proyecciones de crecimiento, metas, el fundamento y las actividades más importantes que serán cubiertas con el presupuesto. La propuesta de Presupuesto presentada al consejo, es la siguiente:

PROYECTO DE PRESUPUESTO DE INGRESOS 2015						
FUENTE DE FINANCIAMIENTO	OSN	OSA	CIM	OSARTEC	OAC	TOTAL
Fondos GOES	\$ 288,395.00	\$ 288,845.00	\$ 306,625.00	\$ 286,180.00	\$ 731,440.00	\$ 1,901,485.00
Fondos DONACIÓN	\$ -----	\$ -----	\$ 600,000.00	\$ -----	\$ -----	\$ 600,000.00
Fondos PROPIOS	\$ 329,500.00	\$ 145,555.00	\$ 172,785.00	\$ -----	\$ -----	\$ 647,840.00
TOTAL	\$ 617,895.00	\$ 434,400.00	\$ 1,079,410.00	\$ 286,180.00	\$ 731,440.00	\$ 3,149,325.00

PROYECTO DE PRESUPUESTO DE GASTO CONSOLIDADO 2015				
RUBRO	GOES	FONDOS DONACIÓN	FONDOS PROPIOS	TOTAL PRESUPUESTO
REMUNERACIONES	\$ 1,208,930.00	\$ -----	\$ -----	\$ 1,208,930.00
BIENES Y SERVICIOS	\$ 692,555.00		\$ 647,840.00	\$ 1,340,395.00
INFRAESTRUCTURA	\$ -----	\$ 600,000.00	\$ -----	\$ 600,000.00
TOTAL PRESUPUESTO	\$ 1,901,485.00	\$ 600,000.00	\$ 647,840.00	\$ 3,149,325.00

Expone que la distribución de presupuesto de remuneraciones para 2015, será la siguiente:

REMUNERACIONES	OSARTEC	OSA	OSN	CIM	OAC	TOTAL
No. de Plazas	6	8	9	9	22	54
Monto	\$153,520.00	\$197,735.00	\$203,845.00	\$215,600.00	\$416,630.00	\$ 1,187,330.00
Dietas					\$ 21,600.00	\$ 21,600.00
Total	\$153,520.00	\$197,735.00	\$203,845.00	\$215,600.00	\$438,230.00	\$ 1,208,930.00
%	13%	16%	17%	18%	36%	100%

Adicionalmente explica la distribución de techos presupuestarios por organismo y OAC para el ejercicio del 2015 y presenta el proyecto de Plan Anual Operativo 2015 de la OAC y de la Asistencia General del Consejo, dando a conocer las áreas de responsabilidad, las actividades, el monto presupuestado y rubro en bienes y servicios, las remuneraciones por monto programadas para la ejecución 2015 y número de personas y el total de presupuesto destinado por áreas de responsabilidad.

La señora Viceministra de Comercio e industria solicita que el presupuesto sea aprobado.

El Representante del Sector profesional, Dr. Carlos Nasser Vásquez, expresa que no votará a favor de la aprobación del presupuesto, en vista que de acuerdo a su opinión necesita más tiempo para revisarlo con mayor detenimiento.

Los miembros de Consejo Nacional de Calidad luego de escuchar la propuesta, de analizarla, expresan que se debe continuar con las revisiones periódicas de la ejecución que permitan ver el rumbo y nivel de resultados para poder hacer las correcciones necesarias sobre los niveles de inversión de los fondos; que los resultados deben ser obtenidos de acuerdo a los planes operativos aprobados, debiendo impulsarse una mayor participación de los sectores, y sobre la base de los artículos 23 y 8 literal m de la Ley de Creación del sistema Salvadoreño para la Calidad, con el voto a favor de **DIEZ** miembros **ACUERDAN:**

I) APROBAR el Proyecto de Presupuesto del Consejo Nacional de Calidad para el **EJERCICIO FISCAL DEL AÑO DOS MIL QUINCE**, por un monto total de **TRES MILLONES CIENTO CUARENTA Y NUEVE MIL TRESCIENTOS VEINTICINCO DÓLARES DE LOS ESTADOS UNIDOS DE AMÉRICA (\$ 3,149,325.00)** financiado con **fondos de DONACIÓN de PROCALIDAD de la comunidad económica Europea por un monto de SEISCIENTOS MIL DÓLARES (\$ 600,000.00)**, con **RECURSOS PROPIOS** por un monto de **SEISCIENTOS CUARENTA Y SIETE MIL OCHOCIENTOS CUARENTA DÓLARES (\$ 647,840.00)** y con **FONDOS GOES** por un monto de **UN MILLÓN NOVECIENTOS UN MIL CUATROCIENTOS OCHENTA Y CINCO DÓLARES (\$ 1,901,485.00)** y distribuidos así: **CUATROCIENTOS TREINTA Y CUATRO MIL CUATROCIENTOS DÓLARES (\$ 434,400.00)** para el Organismo Salvadoreño de Acreditación (OSA); **SEISCIENTOS DIECISIETE MIL OCHOCIENTOS NOVENTA Y CINCO DÓLARES (\$ 617,895.00)** para el Organismo Salvadoreño de Normalización (OSN); **DOSCIENTOS OCHENTA Y SEIS MIL CIENTO OCHENTA DÓLARES (\$ 286,180.00)** para el Organismo Salvadoreño de Reglamentación Técnica (OSARTEC); **UN MILLÓN SETENTA Y NUEVE MIL CUATROCIENTOS DIEZ DÓLARES (\$ 1,079,410.00)** para el Centro de Investigaciones de Metrología (CIM); y, **SETECIENTOS TREINTA Y UN MIL CUATROCIENTOS CUARENTA DÓLARES (\$ 731,440.00)** para la oficina Administrativa del Consejo (OAC) y la Asistencia General.

II) Aprobar el Plan Anual Operativo 2015 del Consejo Nacional de Calidad.

III) Delegar en el Presidente del Consejo la aprobación del Plan de Compras 2015 que se deriva del Presupuesto de 2015.

IV) Trasladar el Presupuesto del Consejo Nacional de Calidad para el ejercicio fiscal del año dos mil quince al Ministerio de Hacienda por medio del Ministerio de Economía, para que previo al análisis concerniente, se incorpore en la respectiva Ley de Presupuesto.

3.- Presentación del Perfil del Programa "Desarrollo de la Calidad en Servicios Públicos y Sectores Productivos Prioritarios 2015-2019".

El Asistente General del Consejo presenta el Perfil del Programa "Desarrollo de la Calidad en Servicios Públicos y Sectores Productivos Prioritarios 2015-2019", en el que participarán el Consejo Nacional de Calidad (CNC) y sus Organismos Técnicos, y la Unidad ejecutora sería la Asistencia General en coordinación con la Oficina

Administrativa del CNC, el costo total propuesto es por Cuatro millones novecientos veintiséis mil quinientos dólares (\$4,926,500.00), la duración es por 60 meses, el objetivo general del Programa es: Fortalecer y mejorar el bienestar de los individuos (en términos de salud, seguridad, medioambiente, derecho del consumidor) y las condiciones de competitividad para los sectores productivos del país. Presenta los antecedentes del programa, su justificación, los objetivos, los resultados esperados, los responsables de la ejecución técnica y recursos disponibles, expone el marco lógico, presenta las actividades por resultado y el presupuesto del programa de desarrollo de la calidad en los servicios públicos y segmentos productivos prioritarios.

El Consejo Nacional de Calidad con **ONCE VOTOS** a favor se **ACUERDA:** Dar por recibido el Perfil del Programa "Desarrollo de la Calidad en Servicios Públicos y Sectores Productivos Prioritarios 2015-2019".

4.- Seguimiento a las observaciones de control interno emitidas por la Auditoría Externa para el año 2013.

EL Auditor Interno, Licenciado Raúl Gonzáles, presenta un informe de seguimiento a las observaciones emitidas por la Auditoría Externa al ejercicio del 2013, destacando que las mismas son estrictamente de carácter de control interno, y expone que los señalamientos han sido solventados, para lo cual presenta un cuadro descriptivo donde presenta la observación, la recomendación presentada por los auditores, las acciones realizadas por las áreas involucradas en solventar la observación y el estado de solución de la observación.

El Consejo Nacional de Calidad solicita que se haga llegar a los miembros el informe de Auditoría Externa al ejercicio del 2013 debidamente corregido, y con **ONCE VOTOS** a favor **ACUERDA:** Dar por recibido el informe de Seguimiento a las observaciones de control interno emitidas por la Auditoría Externa para el año 2013.

5.- Avance en Estrategia de Comunicaciones del CNC.

La señora Viceministra de Comercio e Industria recomienda que este punto sea tratado en la próxima sesión del Consejo Nacional de Calidad.

El Consejo Nacional de Calidad con **ONCE VOTOS** a favor **ACUERDA:** Tratar el punto sobre Avance en Estrategia de Comunicaciones del CNC en una próxima sesión."

Y no habiendo más que hacer constar se cerró la presente a las **dieciséis horas y veintiocho minutos del día doce de agosto del año dos mil catorce.**